

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### RUIDERA

##### ANUNCIO

Doña Josefa Moreno Moreno, Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Ruidera (Ciudad Real), hace saber:

Que el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con carácter Ordinario el día 17 de enero de 2020, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto Municipal de la Corporación para el ejercicio de 2020.

Se abre un periodo de información pública por un plazo de 15 días hábiles durante los cuales cualquier interesado podrá presentar reclamaciones al expediente, que se haya expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Ruidera. Si durante dicho plazo no se hubiese presentado reclamación alguna el Presupuesto Municipal de la Corporación se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ruidera, a 31 de enero de 2020.- La Alcaldesa, Josefa Moreno Moreno.

**Anuncio número 287**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>